



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD

VALLENAR, 15 OCT 2013

DECRETO EXENTO N° 5357

VISTOS

- 1.- Email del 15.10.13 de Asistente de Directora del Departamento de Salud Municipal.
- 2.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega la facultad de firmar por "Orden del Sr. Alcalde".
- 3.- Ley N° 19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto Atención Primaria de Salud Municipal.
- 4.- Acuerdo Acta N°1, CIRA Provincial de fecha 04 Septiembre de 2013.
- 5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- Nómbrase a Dra. Patricia Salinas Gutiérrez, Directora del Departamento de Salud Municipal, quien asistirá a CIRA Regional y Provincial, en caso de ausencia de la titular se enviará a un subrogante por nominar.

CENTROS DE SALUD FAMILIAR

Alejandra Santibañez Zepeda,	Directora Cesfam Estación
Nancy Varas González,	Directora Cesfam Baquedano
Eric Araya Navarrete,	Director Cesfam Hermanos Carrera
Ana Negretti Tirado,	Directora Cesfam Joan Crawford

- 2.- Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



NANCY E. FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



PATRICIA SALINAS GUTIERREZ  
DIRECTORA DEPTO. SALUD  
MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Subdirección de Salud
  - Dirección Control
  - Jefe RR. HH.
  - Archivo Salud Municipal
  - Archivo Oficina de Partes
- PISG/NEFR/orn.-